



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
5 DE NOVIEMBRE DE 2009

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 5 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.

Siendo las 16:15 horas del día 5 de noviembre de 2009, en la sala de juntas de la Comisión de Asuntos Indígenas del Palacio Legislativo de San Lázaro, dio inicio la Reunión Extraordinaria de la Comisión, con la asistencia de los C.C. Diputadas y Diputados: Teofilo Manuel García Corpus, José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgúin, Ma. Isabel Pérez Santos, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Felicitas Parra Becerra, Filemón Navarro Aguilar, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilária Dominguez Arvízu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Alberto Esquer Gutiérrez, Dora Evelyn Triguerras Durón, Ignacio Téllez González, María Elena Pérez de Tejada, Luís Hernández Cruz, Florentina Rosário Morales, Domingo Rodríguez Martell; conforme al siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quórum.
3. Propuesta de Dictamen del Presupuesto para el desarrollo Integral de los pueblos y Comunidades Indígenas, 2010.
4. Reunión de Trabajo con el C. Luis H. Álvarez Álvarez, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

DESAHOGO Y ACUERDOS

Funge como Secretario de la Mesa el Dip. Héctor Pedraza Olgúin.

En relación con los puntos 1 y 2; el Diputado Presidente, Manuel García Corpus, solicitó al Diputado Secretario, Dip. Héctor Pedraza Olgúin, diera cuenta de la lista de asistencia e integración del quórum.

El Dip. Héctor Pedraza Olgúin informó la asistencia de dieciocho diputadas y diputados por lo que se integró el quórum reglamentario.

El Diputado Presidente instaló formalmente la Primer Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El Diputado Ignacio Téllez González propuso la modificación en la secuencia del Orden del Día para que se desahogara, como punto número 3, la Reunión de

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 5 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.

Trabajo con el C. Luis H. Álvarez Álvarez, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El diputado presidente puso a consideración del Pleno de la Comisión la propuesta del Diputado Téllez.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Punto Núm. 3. Por efecto de la modificación al Orden del Día, se abordó el tema de la reunión de trabajo con el C. Luis H. Álvarez Álvarez, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El Diputado Secretario dio lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, relativo al procedimiento para llevar a cabo la reunión de trabajo.

El Diputado presidente dio la bienvenida al Sr. Álvarez y le cedió la Palabra.

El Director General de la CDI expuso el avance del ejercicio presupuestal y los alcances de los programas de la institución, durante 2009.

Hicieron uso de la palabra, en dos rondas, para efectos de fijar sus posicionamientos y formular preguntas, los C.C. Diputados: Domingo Rodríguez Martell, Ignacio Téllez González, María Isabel Pérez Santos, Florentina Rosario Morales, María Felicitas Parra Becerra y Oscar Aguilar González.

Por parte de la CDI atendieron las preguntas de los diputados los diputados el Lic. Xavier Abreu Sierra, Jefe de la Unidad de Coordinación y Enlace y el Lic. Janitzio Duran Ortigón, Coordinador General de Programas y Proyectos.

En atención a las peticiones de revisar las reglas de operación de los programas de al CDI, los funcionarios de la CDI, expresaron su disposición para que los diputados opinen sobre estas normas reglamentarias.

El Diputado Presidente agradeció la participación del Sr. Luis H. Álvarez y le propuso la integración de un grupo técnico que permita avanzar en la formulación de propuestas legislativas, a lo cual el titular de la CDI, accedió.

Punto Núm. 4. En relación a este punto, el diputado presidente hizo un resumen sobre los aspectos más importantes que contiene el proyecto de Dictamen del Presupuesto para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, 2010.

En la discusión intervienen los C.C. Diputadas y Diputados: María Elena Pérez de Tejada, Domingo Rodríguez Martell, Filemón Navarro Aguilar, Oscar Aguilar González, María Felicitas Luna Parra, Hilaria Domínguez Arvízu, Heriberto Ambrosio Cipriano, Florentina Rosario Morales, Ignacio Téllez González y Eduardo Zarzosa Sánchez.

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 5 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.

El Diputado Secretario somete a votación del Pleno de la Comisión, en lo general el Dictamen del Presupuesto para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, 2010, que es aprobado por unanimidad.

En la discusión del dictamen en lo particular, hacen uso de la palabra los Diputados: Oscar Aguilar, quien propone la creación de un programa de Vivienda Indígena, con mil doscientos millones de pesos.

El Dip. Ignacio Téllez González propone que para apoyar y crear el programa de vivienda indígena, se resten los siguientes montos a los programas: Instrumentación de Políticas Públicas 36 millones de pesos; Planeación y Participación Indígena 24 millones de pesos; Control de Unidades Centrales y Foráneas, 35 millones de pesos.

El Diputado Presidente pone a votación, la propuesta de disminuir 36 millones de pesos al programa Instrumentación de Políticas Públicas.

La votación es de cuatro votos a favor de la propuesta y 18 votos en contra de ella, por lo que el presidente declara desechada por mayoría de votos la propuesta.

El Diputado Presidente pone a votación, la propuesta de disminuir 24 millones de pesos al programa Planeación y Participación Indígena.

La votación es de cuatro votos a favor de la propuesta y 18 votos en contra de ella, por lo que el presidente declara desechada por mayoría de votos la propuesta.

El Diputado Presidente pone a votación, la propuesta de disminuir 35 millones de pesos al programa Control de Unidades Centrales y Foráneas.

La votación es de cuatro votos a favor de la propuesta y 18 votos en contra de ella, por lo que el presidente declara desechada por mayoría de votos la propuesta.

El Diputado presidente declara aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas del Presupuesto para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, 2010, mismo que será turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública par los efectos de que sus contenidos se integren al Dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2010.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 20:25 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia.

Rúbrica de cada uno de los diputados presentes.